

TASA DE EFICIENCIA: (Anexo I del RD 1393/2007) relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En este sentido comentar que su primera edición, el máster ofertó 60 créditos de los cuales los 23 alumnos se matricularon de todos los créditos ofertados. Además, también indicar que en el curso 2008/2009 contamos con los datos de matriculación, que también han sido 30 alumnos de los cuales se han matriculado todos de los 60 créditos del máster.

TASA DE EFICIENCIA DEL MÁSTER = $53 \cdot 100 / 53 = 100\%$

Consideramos estos datos muy valiosos y demuestran sobre todo la motivación alcanzada por los alumnos que realizan el máster, el cual exige un esfuerzo personal y monetario importante y por ello, su implicación en las asignaturas supera normalmente a las personas que están matriculadas en títulos de grado. Además, debemos tener en cuenta que se trata de una titulación de 60 créditos ECTS donde se plantea una metodología participativa y un sistema de evaluación **basado en** la evaluación continua. Todas las experiencias realizadas hasta el momento en titulaciones de informática en la Escuela Politécnica Superior de Alicante han mostrado que este tipo de metodologías y sistemas de evaluación dan lugar a un aumento en los porcentajes de presentados y aprobados y por tanto alcanzan mayor tasa de éxito.

En cualquier caso, la evidencia más patente del progreso en el aprendizaje, es la superación en un porcentaje superior al 90% de los objetivos por parte de los alumnos en la realización del proyecto a través de un producto software de importancia.

Justificación de los indicadores:

El título de Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web resulta de la transformación del actual Máster Oficial en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web, por lo que las estimaciones sobre tasas de

graduación, abandono y eficiencia se considerarán tomando como referente el histórico reciente junto con el esfuerzo por mejorarlos.

En principio, se espera una alta tasa de graduación y eficiencia, así como bajas tasas de abandonos. Estas previsiones se asientan en las siguientes consideraciones:

- Se trata de una formación especializada, que será elegida por estudiantes con interés específico por profundizar en campos de desarrollo del software, a los que se han ido introduciendo durante la formación graduada. Esto hace prever una implicación alta de los estudiantes en el programa de formación.
- El propio proceso de selección garantiza el acceso de estudiantes con una formación sólida en desarrollo de aplicaciones, y con una alta motivación para la especialización en alguna de los dos itinerarios ofertados por los estudios del Máster.
- Se propone una metodología de enseñanza/aprendizaje orientado a proyectos, y un sistema de evaluación continua través de trabajos realizados fuera y dentro del aula, lo que permite que el aprendizaje sea optimizado.
- A lo largo del Máster, se desarrolla un proceso continuo de supervisión, orientación y guía de los diferentes proyectos por parte del profesorado. Este sistema de tutorización potencia la implicación y motivación del estudiante en su programa formativo.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Alicante para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El procedimiento general de la Universidad de Alicante para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes aparece en el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro, y se concreta en los siguientes procedimientos documentados: PC08: Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje y PC12: Análisis de resultados académicos.

Este Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro dispone también de los siguientes procedimientos documentados: PC05: Revisión y mejor de titulaciones; PA03: Satisfacción de los grupos de interés; PA04: Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias; PM01: Revisión,